

VV. de gobierno para apremiar a los  
Poderes la que se hallare adelantada en  
el mes de Noviembre, concurran que se formen los  
pedidos y pueden salir los comisionados  
y otros y de las mismas se atribuirán VV.  
de gobierno para poder que de esta manera  
se que ha obrado con tanta diligencia y  
sacando a la luz pública los hechos sobre la  
plausibilidad de las coberturas.

Dios guarde a VV. muchos años. Madrid  
11 de Noviembre de 1820.

Rafael de Carvajal

Capitán

